

# Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6

## Agua y saneamiento para todos antes de 2030

El agua potable es un recurso fundamental para la vida, no obstante, más de 2,200 millones de personas viven sin acceso al mismo, generando una crisis mundial, por lo que se ha convertido en uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que debe ser atendido de manera urgente mediante acciones que todos podemos poner en práctica como:



Reutiliza el agua en diversas tareas domésticas y de servicios.



Repara las fugas domésticas.



Recupera el agua de lluvia mediante sistemas sencillos y económicos.

Enseñar a las nuevas generaciones a hacer un consumo moderado y la importancia de su cuidado.



La lista puede seguir, lo importante es la participación de todos, desde los niños hasta los adultos mayores y desde la casa, escuela, o lugar de trabajo.

Elaboró: Concepción Guzmán. Revisó: Ivon Castañeda Cerda. Validó: Lic. Marcos Moisés Macías Torres. Diseñó: Daniel Eduardo Wilson Oropeza.

# PROFECO

## EMPODERA AL CONSUMIDOR

### Oficinas Centrales:

Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06140  
Ciudad de México.

### Horario de atención de:

9 a 19 horas de lunes a viernes  
y de 10 a 18 horas los fines  
de semana y días festivos.

**Twitter:** @Profeco

**Facebook:** Profecooficial

**YouTube:** ProfecoTv

**Instagram:**

revistadelconsumidormx

# Teléfono

## del consumidor

(55)5568 8722 - 800 4688722



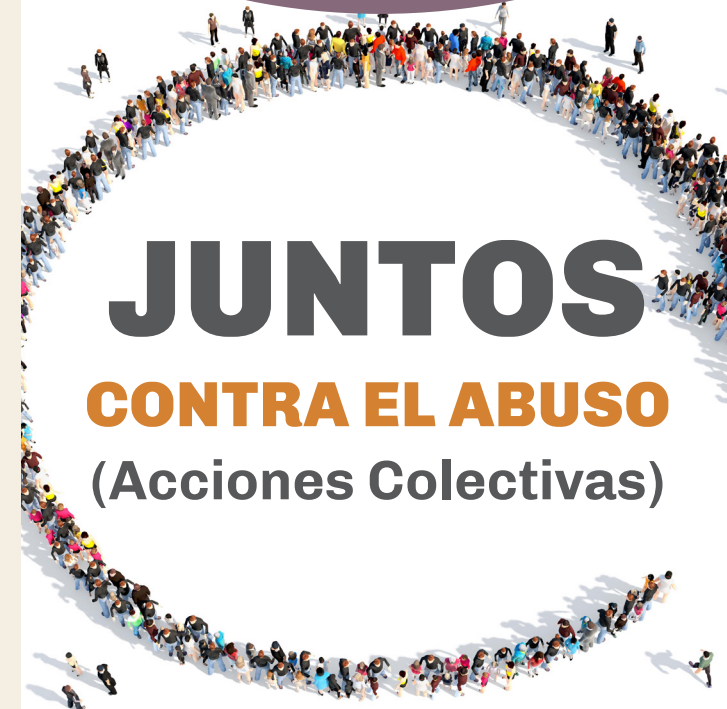
# ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

# PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL  
DEL CONSUMIDOR

# Derechos básicos del consumidor



# JUNTOS

## CONTRA EL ABUSO

### (Acciones Colectivas)

# Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 6

## Agua y saneamiento para todos antes de 2030

La Ley Federal de Protección al Consumidor te respalda antes, durante y después de realizar cualquier compra mediante los **7 Derechos Básicos:**

**1**

**A la Información:** oportuna, completa, clara y veraz, para tomar mejores decisiones de compra.



**2**

**A la educación en materia de consumo:** para consumir mejor y de manera más inteligente, además de fomentar la organización con otros consumidores.



**3**

**A elegir:** comparando calidad y precio entre productos y servicios de manera libre, sin presiones o condicionamientos.



**4**

**A la seguridad y calidad:** los bienes y servicios deben de cumplir con las normas y disposiciones en estas materias.



**5**

**A no ser discriminado:** por razones de sexo, raza, religión, condición económica o cualquier motivo similar.



**7**

**A la protección:** por parte de la Profeco, para que haga valer la ley y defienda los intereses de los consumidores.



**6**

**A la compensación:** reposición o devolución del dinero y, en su caso, a una bonificación no menor al 20% del precio pagado por productos de mala calidad o que no cumplen con las normas.



## Para tramitarla se requiere:

- Mínimo 30 personas.
- Que sea el mismo problema de consumo con el mismo proveedor.
- Que no hayan pasado más de 3 años y medio desde que se dio el problema.
- Otorgar consentimiento de representación legal a la Profeco.

Después de realizado el procedimiento, en caso de que el resultado sea favorable a los demandantes, el juez dará una sentencia, indicando:

- El pago correspondiente de forma individual a cada afectado y si procede,
- Una indemnización no menor del 20% adicional de acuerdo a lo establecido en la Ley.

Las acciones colectivas en materia de consumo, son un recurso legal que:

- Favorecen la organización.
- Facilitan el acceso a la justicia.
- Reducen los costos en el trámite al promover un solo juicio, en vez de promover juicios individuales.
- Generan beneficios para todos los consumidores aun cuando no se hayan sumado en la acción colectiva, desde un principio.



Si el fallo es favorable para los consumidores, ninguna otra autoridad podrá revocar la decisión y el proveedor deberá cumplirlo.



# JUNTOS CONTRA EL ABUSO (Acciones Colectivas)

En una Acción Colectiva la Profeco cumple la función de representar a los agraviados ante un juez federal, interponiendo una demanda en un juzgado.